San Lorenzo, 18 de octubre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas en el Dto. Reglamentario Nº 21.909/03 y N° 2992/19, me dirijo a Usted a fin de comunicar el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 21/2022. ID 436.901,** implementado por esta institución para la **"ADQUSICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION-CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDUM"** adjuntando los antecedentes requeridos para el efecto.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES